

3156

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 21 SET. 2017

1. Presentación del interesado N° 26629, de fecha 14 de Septiembre de 2017;
2. Informe de Deuda, de fecha 14 de Septiembre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 13 de Septiembre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Alfredo Rosende N° 609, comuna de Recoleta, a Lo Echevers N° 901, Comuna de Quilicura;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-751735
DIRECCIÓN : ALFREDO ROSSENDE N° 609
NOMBRE : TRANSPORTES L & C LIMITADA
RUT. : 76.335.728-7
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE CARGA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
15.09.2017

1271773